Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN

Monografía

Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, I semestre 2023

Para optar al grado de Licenciadas en Contabilidad Pública y Auditoría

Autoras:

Br. Erika Daymarelis Castillo Figueroa

Br. Wendy Isabel Ramos Obando

Tutora: PhD. Mibsam Aragón Gutiérrez

Nueva Guinea, RACCS, Nicaragua, julio 2023

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN

Monografía

Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, I semestre 2023

Para optar al grado de Licenciadas en Contabilidad Pública y Auditoría

Autoras:

Br. Erika Daymarelis Castillo Figueroa

Br. Wendy Isabel Ramos Obando

Tutora: PhD. Mibsam Aragón Gutiérrez

Nueva Guinea, RACCS, Nicaragua, julio 2023

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado la vida y permitirnos haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional. A nuestros padres, por ser lo más importante de nuestras vidas, brindarnos el apoyo incondicional y por ser quienes desde un inicio se han preocupado y nos han guiado hasta llegar aquí.

También se la dedicamos a nuestras abuelas ya que son nuestras madres de corazón y nos animan día con día a salir adelante y nunca rendirnos, aunque el camino no sea fácil.

Por último, a nosotras mismas, por haber tenido las fuerzas suficientes y nunca rendirnos para terminar con éxito nuestros estudios.

Erika Daymarelis Castillo Figueroa

Wendy Isabel Ramos Obando

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras capacidades, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A nuestros docentes de la universidad, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a nuestra tutora Mibsam Aragón Gutiérrez quien nos ha guiado con paciencia y rectitud a lo largo de este tiempo y siempre nos motivó a culminar nuestros estudios.

Erika Daymarelis Castillo Figueroa

Wendy Isabel Ramos Obando

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
III. MARCO TEÓRICO 3
3.1 Conceptos básicos 3
3.1.1 Ética 3
3.1.2 Tipos de Ética 4
3.1.3 Ética profesional 6
3.2 Elementos de la ética que componen la formación académica del profesional de la Contabilidad Pública y Auditoria 7
3.2.1 La ética desde la universidad 8
3.2.2 Perfil del contador público 9
3.2.3 Elementos significativos de la ética 9
3.3 Principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria 10
3.3.1 Integridad: 10
3.3.2 Objetividad: 10
3.3.3 Competencia y diligencia profesionales: 10
3.3.4 Confidencialidad: 10
3.3.5 Comportamiento profesional: 11
3.3.6 Conciencia Moral: 11
3.3.7 Equidad y Justicia: 11
3.3.8 Independencia: 11
3.3.9 Responsabilidad: 11
3.3.10 Veracidad y lealtad: 11
3.4.1 Principios éticos del contador público 13
3.4.2 Principios, valores y ética del contador público 14
3.4.3 Principios éticos desde el currículo de la URACCAN 14
3.4.4 Código de ética del contador público en Nicaragua. 15

3.5 Recomendaciones que contribuyan en la ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria. 17
3.5.1 Habilidades blandas del contador publico 17
3.5.2 La ética en la formación de la calidad profesional del contador público 17
IV. METODOLOGÍA 23
4.1 Ubicación del estudio 23
4.2 Enfoque teórico metodológico 23
4.3 Tipo de estudio 23
4.4 Lugar y grupo seleccionado 23
4.5 Unidad de análisis 24
4.6 Matriz de descriptores 24
4.7 Criterios de inclusión a estudiantes 25
4.8 Criterios de exclusión estudiantes 25
4.9 Criterios de inclusión de docente 25
4.10 Criterios de exclusión de docente 25
4.11 Fuentes de obtención de la información 26
Fuentes primarias: 26
Fuentes secundarias: 26
4.12 Técnicas e Instrumentos 26
4.13 Procesamiento y análisis de la información 26
4.14 Aspectos Éticas 26
4.15 validez de instrumentos 27
4.16 Delimitación y Limitación del estudio 27
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 28
5.1 Descripción general de la investigación 28
5.2 Elementos de la ética que componen la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN 28
5.3 Principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria. 32
5.4 Percepción del estudiantado sobre la ética profesional en su formación académica. 35

5.5 Recomendaciones que contribuyan en la ética profesional para la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea. 40
VI. CONCLUSIONES 42
VII. RECOMENDACIONES 43
VIII. LISTA DE REFERENCIA 44
IX. ANEXOS 46
9.1Anexo 1 Guía entrevista a estudiantes 46
9.2 Anexo 2 Guía grupo focal docentes 48
9.3Anexo 3 Guía de entrevista coordinación área y secretaria académica 49
9.4 Carta Aval 50

RESUMEN

La investigación está referida a la valoración de la ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN, Recinto Nueva Guinea, primer semestre 2023.

Es un estudio que ofrece información útil a la universidad para la toma de decisiones respecto al desarrollo de elementos éticos en la formación académica de esta disciplina y con ello fortalecer los conocimientos y capacidades que todo profesional debe poseer antes de iniciar su vida laboral.

Este estudio es de tipo descriptivo, lleva un enfoque cualitativo, se hizo uso de entrevista a estudiantes, coordinación de área y secretaria académica y un grupo focal a docentes para la recolección de información.

Entre los resultados más relevantes del estudio se destacan, que todos los entrevistados coinciden que los principios y elementos éticos, son todos aquellos que ayudan a ser más eficientes en el trabajo y que son parte del comportamiento que dicta la profesión como contador.

Así mismo se manifestó que los promueven a través del desarrollo de contenidos, pero también por medio de las reflexiones constantes sobre valores y principios que todo profesional está obligado a dominar y poner en práctica, tanto en el proceso de formación profesional como en el ejercicio pleno de sus funciones, así mismo, con el ejemplo estos también motivan al estudiantado a una práctica de valores éticos y morales que sean el soporte de la profesión e imagen personal.

Los estudiantes tienen un bajo dominio del código de ética del contador público, ya que en la actualidad hay diversos tipos de distracción y tienen como prioridad leer otro tipo de documento, no obstante, tienen en cuenta los principios éticos que los contadores deben poner en práctica.

Palabras claves: Ética profesional, estudiantes, docentes, universidad.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “Ética profesional en la formación académica del estudiantado de contabilidad pública y auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, primer semestre del año 2023” se realizó en el área urbana de la ciudad.

La técnica utilizada fue entrevista y grupo focal, para examinar a profundidad la opinión de las fuentes de información seleccionadas.

En la actualidad, la profesión contable se ha reforzado con los principios fundamentales que se establecen en el código de ética profesional, siendo este tema una fuente de estudio de diversos autores que buscan dar respuesta o explicaciones sobre la falta de aplicación correcta de sus conocimientos técnicos de su profesión.

La mayor parte de la formación académica del Contador Público se recibe universidad, donde se brinda necesaria para que sea un profesional íntegro en todo el sentido de la palabra, y que al momento de ejercer su vida profesional tenga herramientas sólidas en las que se pueda basarse para tomar decisiones y actuar de la forma más adecuada.

Este estudio ha sido abordado en investigaciones similares en este caso, como Taborda y Jiménez (2013) titulado ‘’La formación ética y profesional del contador público ‘’ también Ramírez (2022) realizó una investigación sobre ‘’La Ética en la formación de la calidad profesional del Contador Público‘’ estos autores resaltan que cuando se habla de ética profesional en la labor diaria del Contador Público de cara a fortalecer la labor de las empresas como un reto a desempeñar un trabajo con calidad, eficiencia y eficacia se refiere que debe actuar con mucha beligerancia y apego a las normas y principios éticos de la profesión, lo que conlleva a tener un comportamiento ajustado al código de ética de la profesión.

Los resultados del estudio, contribuirán a otras personas que deseen profundizar sobre el tema, quienes podrán utilizar los hallazgos en el desarrollo de las asignaturas referidas a la ética profesional, así mismo, con esta temática se contribuye al cumplimiento de la misión de la universidad, aportando al desarrollo a través de análisis en mejora de la práctica de la ética profesional, además quedará como un documento de consulta para las personas que muestren interés por desarrollar nuevos análisis de la ética profesional.

II. OBJETIVOS

2.1 General

2.1.1 Valorar la ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer semestre 2023

2.2 Específicos

2.2.1 Identificar los elementos de la ética que componen la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer cuatrimestre 2023.

2.2.2 Describir los principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria.

2.2.3 Examinar la percepción del estudiantado sobre la ética profesional en su formación académica.

2.2.4 Ofrecer recomendaciones que contribuyan en la ética profesional para la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN recinto Nueva Guinea.

III. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se desarrolla la fundamentación teórica de esta investigación, a fin de contar una base sólida que permita analizar y discutir los resultados que se obtengan una vez recopilada la información.

3.1 Conceptos básicos

3.1.1 Ética

De acuerdo con Horta y Rodríguez (2004) la ética trata de:

> Establecer criterios que permitan que los seres humanos tengan una vida en comunidad estable, en base a la ética las personas logran crear criterios que permiten una convivencia sana, libre de adversidades, centrada en actos reflexivos y libres, permitiéndole alcanzar un bien propio como humano, que ayuda a perfeccionar su razón con el conocimiento de la realidad y que ese conocimiento ilustre y de forma a la voluntad y las obras. (p.23)

Se puede decir que la ética viene siendo el comportamiento y la toma de decisiones que adquieren las personas, la manera actuar ante una situación que se presente en el día a día de cada persona.

Por otra parte, Altahona y Castillo (2019) expresan que:

> La ética se puede dividir en diferentes tipos, partiendo desde la perspectiva filosófica, hasta la social y empresarial, las cuales, dependiendo de su aplicación personal, moral pueden afectar la relación interpersonal, comunicativa, llegando a la profesional, en el siguiente cuadro se pueden ver los diferentes tipos de éticas que existen desde una mirada filosófica, empírica, moral, civil y profesional. (p.34)

3.1.2 Tipos de Ética

No.	Tipos de ética	Definición
1	Metaética	Es la rama de la ética que se encarga del estudio de la naturaleza de la ética y del lenguaje moral, sus propiedades, juicios, actitudes y declaraciones.
2	Ética normativa	Es aquella que se encarga del estudio de lo que los individuos deberían de pensar que es bueno o malo según los valores morales, es decir, se encarga del estudio que aquello que debería de ser y no de lo que es.
3	Ética aplicada	Se trata de la aplicación "práctica" de la ética, en diversos ámbitos, como por ejemplo en los campos legal, empresarial, la medicina, la bioética, etc., es decir, se trata de la rama de la filosofía ética, que se encarga del estudio y aplicación de los valores éticos en la vida cotidiana en varios ámbitos abarcando entre otros, a todos los campos éticos del ámbito profesional, mismos que constituyen su campo de estudio.
4	Ética Religiosa	Se trata de la ética que cuenta con grandes influencias de las ideas religiosas (ideas morales y valores religiosos). Se puede dividir en cuanto a la religión de la cual derivan los valores e ideas que inciden en ella, es el caso de la ética cristiana cuyo fundamento es la teología moral, "revelándose" en ellas los valores y fundamentos éticos, por medio de las denominadas "verdades reveladas", en el caso de la ética cristiana, los fundamentos son valores que pretenden que la persona se conduzca conforme a lo que se considera correcto en base a los valores provenientes de los evangelios, realizando buenas obras en su haber diario, según lo dicta la religión.
5	Ética Epicúrea	Se trata de aquella que se basa en el pensamiento del filósofo Epicuro y de sus seguidores, creencia de que aquello que produce placer es bueno, siendo que el placer es el propósito en la vida, entendiéndose de esto por un placer moderado y racional, que nos ayuda a conseguir una vida feliz.
6	Ética Empírica	Se le denomina de esta manera a aquella ética que se va formulando a partir de la experiencia y observación propias, en

		una oposición a la ética formal, que se basa en la idea o "máxima", de que la bondad o maldad, se puede catalogar a partir de un rasgo meramente formal, como la posibilidad de que pueda ser universalizada.
7	Utilitarista	Es aquella que determina o busca que la bondad de los actos que se realizan, se calcule en cuanto a la utilidad que estos representan, es decir, una acción es ética según este criterio, si dicha acción reporta un bien a un mayor número de personas, así como es ético utilitaristamente hablando, un acto que pudiera ser más "costoso" realizarlo o no, en relación con un mayor número de personas que sean afectadas.
8	Ética Cívica	Se trata de aquella que busca que los comportamientos de los individuos sean los "correctos" para el buen funcionamiento dentro de la sociedad en la que se vive, basándose en valores cívicos, como podrían ser el respeto a las instituciones, leyes y reglas, así como los derechos de los demás, para de esta manera obtener una convivencia social pacífica.
9	Ética aprobativa	Se habla de ética aprobativa, cuando la persona se rige para sus actos, luego de la aprobación de alguien (una autoridad, que bien podría ser por ejemplo alguno de los padres u otra figura de autoridad), es decir, se trata de las ocasiones en que para la realización de un acto se solicita permiso a alguien.
10	Ética Estoica	Se habla de aquella ética que se fundamenta en la filosofía estoica (vivir conforme a la ley de la naturaleza), adaptando la conducta a la naturaleza de la razón y las virtudes o valores de la prudencia, fortaleza, templanza y justicia, para que, por medio de una conducta ética o virtuosa en todas las actividades, se logre la máxima virtud que es tener una vida libre de "pasiones".
11	Ética Profesional	Se trata de aquella que estudia la conducta y los valores dentro de la vida profesional. Se puede dividir en varios subtipos dependiendo de la profesión, como por ejemplo la ética médica (que cataloga como actos antiéticos que un médico mate de cualquier forma a sus pacientes), así como las éticas policiacas, jurídica, militar, docente, etc., que formulan los criterios éticos para la clasificación de actos buenos o malos, según valores como la honradez, lealtad, honor, fidelidad, etc., respecto a los

		actos que se realicen en el ámbito profesional del cual se esté tratando.
12	Ética médica	Esta es la rama de la ética que se halla en el ámbito profesional de la medicina y la salud, implicando al conjunto de reglas y normas que regulan el comportamiento del médico o de profesionales de la salud, en cuanto a su manejo para con los pacientes, sus enfermedades y padecimientos. Norma el comportamiento del médico ante sus pacientes, implicando tanto las responsabilidades que se adquieren en la relación estricta de médico-paciente, como en las relaciones interpersonales que se dan entre ambos como las de amistad entre otras**.**

Fuente: Zan (2005)

3.1.3 Ética profesional

De acuerdo la RAE (2020) la ética profesional define como: “el conjunto de valores, deberes, responsabilidades y normas morales que orientan nuestro actuar y prácticas en un contexto profesional”

Se puede decir, que la ética profesional son valores y principios éticos que deben poner en práctica todos los profesionales en su actuar, además de orientar las decisiones de este en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven.

Por su parte López (2002) menciona:

> La ética puede usarse como un sustantivo o como adjetivo, utilizada como sustantivo cuando decimos ética profesional de los educadores, significa un conjunto de principios, valores y normas que regulan su conducta, mientras que el adjetivo es la mayor parte de los políticos nicaragüenses carecen de ética, empleamos la palabra ética como valoración de la conducta moral de los políticos. (p.7)

Por su parte, Llano (1997) define la ética como:

> Potenciadora de sus capacidades personales. Para usar una metáfora, constituye el instructivo que suele acompañar al uso de cualquier artefacto, quien intenta utilizar el artefacto para el fin al que originalmente fue destinado, ha de atenerse a las indicaciones de uso señaladas por quien lo produjo (p.16).

3.2 Elementos de la ética que componen la formación académica del profesional de la Contabilidad Pública y Auditoria

Los elementos éticos al igual que los valores, son guías para el comportamiento, además de mejorar la forma de ser del individuo, estos elementos se adquieren a lo largo del crecimiento de la persona. Por otro lado, orientan a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes.

Al respecto, Barquero (1998) describe los siguientes elementos éticos:

> **El conocimiento:** es la definición más común del ser humano ya que es dotado de inteligencia con la facultad de efectuar y de proponer juicios de valor; es por medio del conocimiento justamente, que el hombre lleva a cabo una percepción de la ignorancia el cual se origina del mal del error.
>
> **La libertad:** el individuo que conoce y actúa, para ser sujeto de la ética debe proceder libremente. A diario nos enfrentamos con hechos consumados o en proceso de concretarse. Sin embargo, no encontramos la libertad como un objeto fácil de captar.
>
> **La voluntad:** el conocer y el querer son dos de las manifestaciones primordiales del espíritu, lo que nos permite considerar a la voluntad como la

facultad del hombre que le hace inclinarse hacia todo lo que posea un valor, de tal forma la buena voluntad, juntamente con la libertad y la razón es una vía que nos facilitara alcanzar la perfección la cual nos impulsa nuestra naturaleza.

El deber: es uno de los elementos de la ética que establece el hombre con la organización en su vida diaria el cual adquiere obligaciones, compromisos los cuales debe satisfacer en el momento oportuno.

Los valores: según lo afirmo Aristóteles en su ética constituye el valor más alto que no es dable concebir; así pugnamos por alcanzar lo valioso, por cuanto carecemos de ello, también que en el transcurso cotidiano de nuestro existir constantemente estamos otorgando algún tipo de valor a las cosas y a los sentimientos, jerarquizando, incluso, su valía, de acuerdo con nuestro criterio e interés vital. (pp.39-46).

3.2.1 La ética desde la universidad

En cuanto a este punto, Pérez (2015) plantea que:

> La relación entre universidad y aprendizaje de la ética profesional es algo evidente, si se considera que del profesional se espera no sólo competencia, sino también que use su competencia y desempeñe su servicio con ética. Por consiguiente, si la universidad es la encargada de facilitar el aprendizaje de esa competencia, lógico será que junto a ella procure también a los estudiantes el aprendizaje de la ética profesional que ha de acompañar el ejercicio de aquélla. (p.5)

3.2.2 Perfil del contador público

El contador público, diseña, gestiona y ejecuta las estrategias económicas y financieras de una empresa; así mismo, interpreta la información contable para el planeamiento, el control y la toma de decisiones. Forma parte de las decisiones gerenciales, con base en la interpretación de la información contable y financiera.

Taborda y Jiménez (2013) resaltan que:

> El perfil del contador público se refiere al conjunto de características innatas o adquiridas, que definen la conducta de un profesional de la contaduría pública; dichas características se refieren a aquellas cualidades que hubo de obtener a través del desarrollo psicosocial en las diferentes aulas de estudios y en la experiencia profesional, y que se pueden observar a través de su conducta. Es decir, si ese profesional lleva a cabo con éxito todas las actividades que se derivan de la propia naturaleza de su profesión y otras tantas que guardan una íntima relación con ella, se hará acreedor a un conjunto de características, las cuales proporcionarán una imagen que puede ser teórica o coincidir con la realidad. (p.26)

3.2.3 Elementos significativos de la ética

Autonomía: Se refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión. También se remite a la capacidad de construirse a sí mismo, de darse una determinación, a partir de las propias elecciones con la máxima libertad. Se vincula con la autorrealización.

Responsabilidad: La capacidad de responder de las propias acciones ante los otros y ante uno mismo, es una obligación, pero no impuesta desde instancias externas, sino reconocida por los propios profesionales.

Competencia profesional: Exige que la persona tenga los conocimientos, destreza y actitudes para prestar un servicio, se refiere a la habilidad o capacidad para resolver los problemas propios del trabajo. (pp.6-9)

3.3 Principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria

Los principios éticos son como normas que determinan las decisiones en un grupo profesional (por ejemplo, contadores en este ejemplo), son normas que deben ser tenidas en cuenta en diferentes situaciones en el ámbito laboral y en las decisiones que se toman. Al hacerlo, se esfuerza por promover el bienestar y la promoción de aquellos a quienes dedica su trabajo, logrando así el respeto a los derechos humanos.

Según el Colegio de Contadores Públicos en Nicaragua (2009), los principios éticos son:

3.3.1 Integridad:

Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

3.3.2 Objetividad:

Hacer prevalece los juicios profesionales o empresariales sobre prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros.

3.3.3 Competencia y diligencia profesionales:

Mantener el conocimiento y la aptitud profesional y actuar diligentemente para asegurarle al cliente o la entidad para quien trabaje los servicios profesionales competentes, basados en los últimos avances de la práctica, legislación y las técnicas profesionales aplicables.

3.3.4 Confidencialidad:

Respetar la confidencialidad de la información, obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales; y guardar el sigilo de la misma de terceros sin autorización

adecuada y específica de conocerla, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla; no hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

3.3.5 Comportamiento profesional:

Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

3.3.6 Conciencia Moral:

Al desarrollarse la actividad del profesional de la contabilidad en un medio social, debe cumplir estrictamente normas y preceptos que regulan su conducta. La parte de su espíritu que siempre le dirá si cumple o deja de cumplir sus deberes es la "Conciencia Moral".

3.3.7 Equidad y Justicia:

Así como la equidad y la justicia son los postulados básicos de las Normas o Principios de Contabilidad, estos principios lo son también de la Ética Profesional del Contador Público.

3.3.8 Independencia:

El profesional de la contabilidad no puede aceptar ninguna situación, hecho o circunstancia, que le impongan condiciones o amenacen la libre adopción de sus decisiones y el libre ejercicio de su práctica profesional.

3.3.9 Responsabilidad:

La responsabilidad moral garantiza el cumplimiento cabal, justo y oportuno de los compromisos, deberes y obligaciones.

3.3.10 Veracidad y lealtad:

La veracidad es reflejo de la realidad. Por ello, el profesional de la contabilidad, actuando de manera independiente, hace constar todos los datos importantes de que tenga

conocimiento en relación con la situación financiera o con los resultados de operaciones de sus clientes. (pp. 8-9)

Por otra parte, López (2002) plantea los siguientes principios:

> **El principio del bien:** has el bien y evita el mal es el principio ético fundamental connatural al ser humano y el que contiene implícitamente a todos los demás principios éticos. La práctica del bien conduce a la virtud, entendiendo por virtud el hábito o disposición de la persona a practica el bien y evitar el mal.
>
> **El principio de la vida:** para los cristianos, a la luz de la fe, la vida es obra del amor de Dios. La vida es el primero y más importante derecho del hombre es por eso que es inmoral todo lo que vaya en detrimento de este derecho, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
>
> **El principio de la dignidad:** la dignidad se refiere a la importancia que tiene todo ser humano por el hecho de que es un ser humano, conlleva al respeto que nos merece su persona, sus palabras, sus sentimientos, sus deseos, intereses y aspiraciones. El respeto de la dignidad es la base de la consideración y del trato educado y cortes que merecen todas las personas.
>
> **El principio amor:** el amor es esencial para el desarrollo sano de la personalidad y la perseverancia de la salud mental, el amor que se recibe fortalece la autoestima y la seguridad que el individuo tiene en sí mismo, hay diversas categorías de amor: amor a Dios, a la familia, amor a la pareja, amistad y amor a los demás.
>
> **El principio de la igualdad:** todos somos fundamentalmente iguales, de acuerdo con este principio es nuestro deber ser respetuosos, cordiales, serviciales, atentos, con todos los seres humano y no solamente con las personas ricas o importantes.

El principio de la libertad: la persona por su naturaleza es un ser libre y para la libertad, es precisamente la autonomía moral la que le permite decidir, con libertad y responsabilidad entre diversas alternativas de carácter ético.

El principio de responsabilidad: toda persona, por el hecho de ser libre y estar dotada de razón es responsable de sus decisiones y actos. Para que exista una responsabilidad moral se requiere que se den los siguientes requisitos:

- **Libertad:** es decir facultad y autonomía para obrar de una manera u otra.
- **Conciencia:** saber lo que está haciendo o lo que se va a hacer y si la acción es buena o mala.
- **Voluntad:** desear lo que se va a hacer.

El principio de solidaridad: se refiere a la disposición de los seres humanos a prestar ayuda mutua. Gracias al trabajo de los demás, el ser humano recibe todo lo que necesita para atender sus necesidades biológicas, sociales y psicológicas. (pp.15-20)

3.4.1 Principios éticos del contador público

Al respecto, Taborda y Jiménez (2013) proponen:

> En la actualidad, se piensa en la figura del contador público como un sujeto que ha recibido una formación profesional enfocada sólo en el desarrollo de habilidades inherentes a aspectos contables, fiscales y financieros. Sin embargo, se ha obviado dentro de esa figura los contenidos sociales y éticos que debe poner en práctica el Contador Público de hoy, de ahí la necesidad que desde la academia se pueda solventar esta problemática, pues se debe insistir en la formación de

> profesionales habilidosos con una técnica, sin limitaciones en el componente social y ético. (p.24)

3.4.2 Principios, valores y ética del contador público

Los principios, al igual que los valores, son pautas de comportamiento además de la regulación del comportamiento de un individuo, estos valores se aprenden en el curso del desarrollo individual de una persona, por lo que son capaces de demostrar el carácter personal de una persona., y los describe como buenas cualidades. Asimismo, los valores de cada persona revelan los intereses, creencias y sentimientos de esa persona.

Por su parte Ramírez (2022) expresa que:

> El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además, debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla. (p.10)

3.4.3 Principios éticos desde el currículo de la URACCAN

> El currículo de la URACCAN promueve los elementos básicos de los valores éticos y morales que genere una reflexión autocrítica, crítica y valoración de su contexto, que contribuya a fortalecer en las personas una ética sólida y humanista, fomentando la toma de decisiones libre, consciente y responsable respecto a los valores éticos con los cuales orientará su vida y trabajo profesional, sin embargo, existen objetivos específicos que hablan de formar profesionales con valores éticos,

morales, actitudes de respeto, interculturalidad y con espíritu de emprendimiento e innovación.

La ética implica el análisis y reflexión sobre la necesidad de una formación con principios y valores que marquen una conducta humana responsable con las personas y el ecosistema.

En el plan de estudio de la carrera de contabilidad pública y auditoria, se desarrolla en el décimo semestre, la asignatura de ética profesional no tiene requisitos para cursarla, por lo tanto, en su perfil profesional describe conocimientos, capacidades, actitudes, valores que muestra un profesional académico en cuanto a los valores éticos, morales y humanísticos en su práctica profesional. También, tiene un rol de docente, estudiante que conlleva a hacer personas con ética y responsabilidad. (URACCAN, 2010)

3.4.4 Código de ética del contador público en Nicaragua.

El Colegio de contadores público de Nicaragua (1959) explica diferentes puntos a tomar en cuenta sobre la ética de los contadores

De la actuación personal del Contador público

Ningún contador público en el ejercicio de su profesión ni aun en su vida privada debe cometer ningún acto que desacreditase su profesión, en consecuencia, el contador deberá cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad, buenas costumbres y capacidad profesional, observando las normas éticas profesional más elevada en todos sus actos, así como debido decoro de su vida privada.

Del contador público en el sector privado

El contador público debe mantener lealtad e integridad con la empresa privada en la que presta su servicio en calidad de profesional dependiente o independiente el contador público debe tener presente que su actuación profesional en la empresa donde trabaja conduce a tomar decisiones que puedan repercutir hacia tercero por lo que al emitir su opinión deberá hacerlo con libertad de criterio.

Del contador público al Servicio del sector público

el contador público al servicio de la entidad o empresa del sector público nacional deberá conducir su actuación con lealtad y con absoluta imparcialidad ya que están de por medio los intereses del estado y de la colectividad. El contador público en el desempeño de la función pública debe mantener independencia de criterio y ofrecer mayor grado de objetividad e imparcialidad su actuación e informe deben basarse en hechos debidamente comprobada el contador no debe velarse de la función que desempeña la administración Pública para conseguir directa e indirectamente beneficios personales el contador público que desempeña a un cargo del sector público no debe participar en planeación o ejecución de actos que puedan que puedan calificarse de deshonestos o indignos o que origen fomente la corrupción de en la administración pública el contador debe actuar objetivamente y su y sin influencia de ningún tipo de ideología política.

El contador público en la docencia

El contador público únicamente deberá prestar su concurso a centros o instituciones de enseñanza que esté legal técnica y éticamente habilitado Para ello el contador que desempeña en alguna institución el cargo de docentes tendrá como objetivo mantenerlas más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión el contador público que imparte cátedra deberá orientar a sus alumnos para que su futuro ejercicio profesional actúen con estricto apego a las normas de ética profesional es obligación del contador público cuando actúa como catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su cátedra al fin de transmitir algunos los conocimientos más avanzados la materia existente en la teoría y práctica profesional (pp.13-19-20-21).

3.5 Recomendaciones que contribuyan en la ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria.

Además de las opiniones de las personas fuentes de información, es recomendable agregar algunos aspectos que en el contexto actual todo profesional debe poseer esas capacidades, entre estas proponemos:

3.5.1 Habilidades blandas del contador publico

Según (Bautista, 2020)

> Alrededor del mundo y debido en gran medida a procesos de globalización, los desafíos en las organizaciones son de mayor complejidad e inestabilidad, lo que demanda una evolución en el profesional contable y trae consigo una serie de cambios frente a las habilidades y exigencias requeridas del mismo. Es por eso, que la profesión a lo largo de los años ha logrado tener una apertura y trascender cada vez más a contextos gerenciales y de toma de decisiones, con el crecimiento económico y los avances tecnológicos. (p.2)

3.5.2 La ética en la formación de la calidad profesional del contador público

Según Ramírez (2022)

> Es potestad de los Colegios Profesionales fijar unas normas deontológicas, que, adaptadas a las realidades de cada profesión, ayuden por un lado a definir con claridad la conducta ética deseable de sus profesionales y, por otro lado, eviten comportamientos no deseados que redunden en un desmérito de la profesión en general que desprestigie al colectivo de profesionales que la ejerce. (p.4)

Partiendo de esto podemos deducir que Para que un contador pueda desarrollar mejor su trabajo, necesita formarse y adquirir conocimientos continuos que le brinden la oportunidad de obtener una mejor formación, experiencia laboral y valor educativo en el campo de la contabilidad.

3.5.3 Sanciones

El Colegio de Contadores Públicos en Nicaragua (1959) en su código de ética profesional menciona que:

> El encargado de aplicar las sanciones es el tribunal de honor del CCPN, sin embargo, para que estas sanciones puedan ser aplicadas se debe comprobar la transgresión deliberada del acusado; se aplican sanciones a las acciones deshonrosas para la profesión, a las modificaciones o alteraciones de los documentos contables para beneficio ilegal de los clientes, al incumplimiento del código de ética, a la infracción de la ley y del reglamento del contador público todos estos son objeto de sanción por parte del tribunal de honor.
>
> Al llegar una denuncia ante el tribunal de honor, éste deberá realizar una investigación, la que determinará el proceder ante dicha denuncia y hacia el individuo, el tribunal debe estudiar ciertos puntos para administrar una acción disciplinaria en contra de un miembro, si no hay evidencia suficiente la denuncia se rechaza sin embargo al encontrar pruebas de la demanda, se procede a realizar una audiencia que es como un procedimiento judicial el cual determina las faltas y las sanciones a imponer si es el caso.
>
> 1. Los siguientes son ejemplos de sanciones que el tribunal de honor puede imponer dependiendo de las circunstancias de cada caso.

a) Amonestación privada oral o escrita

b) Amonestación pública oral o escrita

c) Multa pecuniaria

d) Suspensión temporal para ejercer en determinadas áreas

e) Suspensión temporal de la membresía

f) Expulsión del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

g) Aviso a las autoridades competentes de las violaciones a la Ley y Reglamentos que rigen el ejercicio profesional

Aun con las sanciones impuestas por el tribunal de honor, el afectado puede realizar apelaciones, se recomienda que el procedimiento para estas apelaciones se realice habiendo estudiado patrones pasados que le ayuden a dirigirse de manera independiente y libre de prejuicios.

Las consecuencias de las violaciones al código de ética continúan aun después de 5 años de ocurrido el hecho, esto solo se puede interrumpir por quienes procesan los actos de los acusados y aclaran o explican el caso, el tiempo de suspensión de la sanción se interrumpe por separado de los involucrados en el hecho violatorio.

Al ocurrir estos hechos, sucede que cuando los poderes públicos requieran información o antecedentes de algún miembro del colegio, el tribunal de honor será quien decida qué información brindar a estos, esto si no ha sido expulsado del colegio el susodicho, en tal caso la información no se puede guardar. (pp.26-28)

Así mismo el reglamento de la profesión del contador público y su ejercicio, Acuerdo No 41(1967). En su capítulo VIII de las sanciones y sus impugnaciones desde Artículo 86 al 98, indica las sanciones que pueden imponerse a los miembros del Colegio.

Artículo 86.- Las sanciones que pueden imponerse a los miembros del Colegio son:

a) Amonestación;

b) Aplazamiento

c) Exclusión del Colegio.

Artículo 87.- La amonestación puede ser verbal o escrita y no está sujeta a procedimiento especial alguno. Será acordada por la Junta Directiva o por el presidente en funciones en su defecto. Si es verbal será aplicada por el presidente, si es escrita, se aplicará a través del secretario. Ambos funcionarios informarán haber cumplido su cometido en la próxima sesión de la Junta Directiva.

Artículo 88.- La Junta Directiva podrá aplicar la sanción de aplazamiento, cuando un miembro del Colegio adeude más de tres cuotas mensuales ordinarias o cuando decretada una cuota extraordinaria, hayan transcurrido más de tres meses, contados del plazo máximo para verificar el pago, sin que el mencionado pago se haya efectuado. La sanción de exclusión de los miembros del Colegio por falta de pago podrá ser decretada provisionalmente por la Junta Directiva, siempre que el miembro deba más de doce cuotas ordinarias o cuando haya transcurrido más de un año de la fecha en que debió haber pagado las cuotas extraordinarias

decretadas, sin efectuar dicho pago, conforme el Arto. 73, ordinal c) de este Reglamento.

Artículo 90.- Cuando el aplazamiento o exclusión deben aplicarse por conducta impropia observada por el colegiado, sea en su vida social o profesional, se seguirá el procedimiento que al efecto señale el Reglamento Interno del Colegio.

Artículo 91.- Todos los procedimientos para la aplicación de las sanciones de aplazamiento o exclusión de los miembros del Colegio serán confidenciales, mientras no recaiga resolución definitiva. La resolución definitiva y firme se dará a conocer a todos los colegiados y si fuere necesario para el prestigio y buen nombre del Colegio y de la Profesión, la Junta Directiva la podrá hacer publicar en un Diario de la Capital de la República.

Artículo 94.- Una vez firme la exclusión de un miembro del Colegio, sea porque el miembro afectado no haya hecho uso del recurso de apelación o porque el Ministerio de Educación Pública la haya confirmado, el mismo Ministerio de oficio o a solicitud del Colegio decretará la suspensión de la autorización dada al afectado para el ejercicio de la profesión.

Artículo 95.- En todos los casos de aplicación de sanciones que no sean las contempladas por el Arto. 90 de este Reglamento, tanto la Junta Directiva como la Junta General, procederán a verdad sabida y buena fe guardada.

Artículo 96.- De todas las resoluciones de la Junta Directiva en las que se impongan sanciones diferentes de la amonestación, habrá el recurso de reposición ante la misma Junta. El recurso se interpondrá por escrito dentro del término de

cinco días contados de la notificación que haga la Secretaría al Colegiado y será resuelto sin más trámites dentro del término de diez días.

Artículo 98.- Recibido el escrito de interposición del recurso de apelación, si es procedente, la Junta Directiva lo admitirá en ambos efectos y emplazará al apelante para que mejore el recurso ante el Tribunal de Honor dentro del término de cinco días contados de la notificación. El apelante en el mismo escrito de mejora expresará los agravios que le cause la resolución de la Junta Directiva. Recibidos los autos, el Tribunal del Honor le dará la tramitación indicada en el Reglamento Interior del Colegio (s/p).

IV. METODOLOGÍA

4.1 Ubicación del estudio

Se realizó en Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), Nicaragua, en el recinto de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

4.2 Enfoque teórico metodológico

Esta investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo por tanto los resultados se analizan desde una perspectiva, conocimientos y opiniones de las personas sobre la ética en la formación académica, en la carrera de contabilidad pública y auditoria.

Según Barrantes (2000), la investigación cualitativa "estudia, especialmente los significados de las acciones humanas y de la vida social, utiliza la metodología interpretativa y su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento". (p.9)

4.3 Tipo de estudio

De acuerdo con la profundidad es un estudio de tipo descriptivo, la cual tiene como base para el desarrollo de la investigación una serie de entrevistas, realizadas a estudiantes, docentes, coordinación de área y secretaría académica.

Hernández, et al, (2014) La investigación descriptiva es la que se utiliza para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas, esta servirá para tener una mejor comprensión del fenómeno estudiado. (p.5)

4.4 Lugar y grupo seleccionado

Este estudio se realizó en la ciudad de Nueva Guinea, Nicaragua, específicamente con estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Contabilidad pública y auditoria, docentes, coordinación de área y secretaria académicas de la URACCAN.

4.5 Unidad de análisis

Se conformó por la opinión del estudiantado egresado de la carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria, respecto a la ética en la formación en su carrera, quienes brindaron la información pertinente y oportuna para la realización de este estudio. Específicamente se trabajó con 8 estudiantes, 5 docentes, la coordinadora de área de ciencias económicas y administrativas y secretaria académica.

4.6 Matriz de descriptores

Objetivos	**Descriptor**	**Dimensión**	**Técnica**
Identificar los elementos éticos que componen la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer cuatrimestre 2023.	Formación ética, comportamiento, conducta, valores del estudiantado.	Conocimiento de la ética profesional. Comportamiento del estudiantado.	Grupo focal a docentes, entrevista a estudiantes y la coordinación de área y SAR
Describir los principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria	Detallar los elementos éticos indispensable en el ejercicio del profesional de la contabilidad.	Código de ética del contador Currículo de contabilidad pública y auditoria.	Grupo focal a docentes y entrevista a la coordinación de área y SAR
Examinar la percepción del estudiantado sobre la ética profesional en su formación académica.	Opinión del estudiantado respecto a la formación ética.	Análisis de los elementos éticos compartido por los estudiantes.	Entrevistas estudiantes
Ofrecer recomendaciones que contribuyan en la ética profesional para la	Sugerencias ofrecidas para	Recomendaciones dadas por los informantes.	Grupo focal a docentes,

formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea.	mejorar la formación ética del estudiantado.		entrevista a estudiantes y coordinación de área y SAR

Fuente: Elaboración propia

4.7 Criterios de inclusión a estudiantes

Para definir con claridad quienes serán parte del estudio se han considerado tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Ser estudiante egresado de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoria, de la universidad (URACCAN), recinto Nueva Guinea
- Disponer de tiempo y voluntad para brindar la información requerida
- Poseer habilidades de comunicación
- Estar presente el día de aplicación de los instrumentos de investigación

4.8 Criterios de exclusión estudiantes

- Todos los que no cumplen los criterios anteriores

4.9 Criterios de inclusión de docente

- Docente activo
- Dispuesto a ser parte del estudio
- Con experiencia en la profesión contable o carreras afines
- Docente de las asignaturas de contabilidad y asignaturas afines

4.10 Criterios de exclusión de docente

- Todos los que no cumplan los criterios anteriores.

4.11 Fuentes de obtención de la información

4.11.1 Fuentes primarias:

Las fuentes primarias de esta investigación la constituyen la opinión de las personas informantes, en este caso estudiantes, docentes, coordinación de área en ciencias económicas y administrativas, secretaria académica.

4.11.2 Fuentes secundarias:

Fuentes bibliográficas seleccionadas las conformaron: libros, página web, monografías, artículos científicos, blog, entre otros tanto en físico como en digital que permitan argumentar el tema de investigación.

4.12 Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de la información se hizo uso de las técnicas de grupo focal y entrevistas, el cual permitió conocer con mayor claridad todo lo referido al proceso que se realizó.

Y como instrumentos una guía de preguntas abiertas, dirigida a estudiantes, docentes, coordinación de área en ciencias económicas y administrativas, secretaria académica, todas elaboradas partiendo de los objetivos de la investigación.

4.13 Procesamiento y análisis de la información

Los instrumentos fueron procesados por medio de una matriz en Microsoft office (Word), ordenada de acuerdo con los objetivos de la investigación y a la opinión de cada informante. Así mismo, se identificaron las palabras claves y se contrastaron con la información suministrada por los entrevistados destacando así los aspectos repetitivos y divergentes encontrados.

4.14 Aspectos Éticas

- El documento fue elaborado bajo las normas APA 7ma edición.
- La información obtenida fue utilizada específicamente para la realización del trabajo monográfico.
- Se ha respetado la opinión de los informantes
- La información se ha plasmado en el documento de manera fidedigna como fue descrita por las fuentes de información.

4.15 validez de instrumentos

Para validar los instrumentos se realizaron pruebas iniciales aplicando la guía de entrevista y grupo focal a personas con características similares a las fuentes de información, así como consultas a expertos, a fin de identificar y ajustar el instrumento de acuerdo con las sugerencias y debilidades encontradas.

4.16 Delimitación y Limitación del estudio

La delimitación de este estudio es principalmente el número reducido de personas informantes, considerando específicamente el grupo egresados en el año 2022 de la carrera de contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN recinto Nueva Guinea.

Las limitaciones estuvieron dadas por la disponibilidad de tiempo, la poca experiencia en investigar y la falta de recursos económicos de las investigadoras, así como el tiempo, interés por el tema y comprensión de los instrumentos de recopilación de la información por parte de las personas fuentes de información.

En el caso de los egresados (8 en total) se tuvo dificultad de reunirlos en un grupo focal como inicialmente se había descrito, por lo que fue necesario hacer ajustes y aplicar los instrumentos de manera individual a través de entrevista.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Descripción general de la investigación

La investigación fue realizada en el área urbana del municipio de Nueva Guinea, específicamente en las instalaciones de la universidad URACCAN, en el espacio natural de cada persona informante, así el personal docente que participó en el grupo focal (5 en total) se trabajó en uno de los espacios disponibles en la universidad y con toda libertad y amplitud brindaron la información desde su experiencia, conocimiento y percepción, en este caso todos los participantes cumplían con los criterios antes descritos. La coordinadora de área y secretaría académica, fueron abordadas en sus oficinas y con toda la disposición y conocimiento brindaron sus apreciaciones requeridas en esta investigación.

Los Estudiantes entrevistados son jóvenes con edades de entre 21 a 24 años y en el mismo proceso de culminación de estudios, además de contar con una vida laboral activa. Todos los participantes de la investigación conocían del estudio y ofrecieron sus aportes de manera voluntaria, abierta y franca, lo que fue plasmado en el estudio de esa misma manera.

5.2 Elementos de la ética que componen la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN

Para dar respuesta a las interrogantes que dan salida a este objetivo se consultó a estudiantes, docentes, coordinación de área y secretaria académica, quienes exponen desde su perspectiva aquellos elementos de la ética que son necesarios en la formación académica del estudiantado de contabilidad pública y auditoría.

Por lo tanto, se puede analizar que durante el proceso de aprendizaje sí existen valores morales que los estudiantes de esta profesión aprecian. Todas las fuentes se refieren a lo siguiente: responsabilidad, honestidad, integridad, confidencialidad profesional, autonomía, confidencialidad, justicia, equidad, libertad de expresión y conducta y

competencia profesional. Sin embargo, los conceptualizados a continuación se superponen y se repiten.

Así se observa en las opiniones del profesorado:

> (Conversación personal con docentes, 04 mayo 2023). “En la profesión contable existen elementos éticos que la orientan y estos se encuentran ampliamente contenidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores tales como: Justicia, Imparcialidad, Libertad de Expresión, Honestidad, Responsabilidad en todos los ámbitos, Obediencia, Respeto a los demás, Derecho a obedecer la ley, Respetar la obligación de todos. También, enfatizando el valor de las personas, por ejemplo, cualquier problema que se le presente a un estudiante, lo puede resolver profesionalmente, por lo que, utilizando casos reales, acercándose en ese espíritu, también en pequeñas reflexiones, desde esta forma como se ve en Ética, por lo tanto, es imperativo reflexionar sobre cuestiones éticas con el alumnado antes de cada clase y reflejarlo en el programa de estudios. Desde que ingresó a la universidad cursó dos módulos los cuales trataron sobre la ética, principios y valores que promueve la URACCAN.”.

La responsabilidad es una obligación, pero no impuesta desde instancias externas, sino reconocida por los propios profesionales, la cual se observa en el código de ética. Lo que muestra que hay una total relación con lo expuesto por Barquero (1998), quien describe los elementos siguientes: el conocimiento, la libertad, voluntad, deber y los valores que debe de tener un buen profesional.

En este mismo sentido, las expresiones de la coordinación de área y secretaria académica coinciden con los antes mencionado por los docentes:

(Coordinación de área de ciencias económicas y administrativa, entrevista personal, 11 mayo del 2023) “cuando el estudiantado ingresa a la universidad en el propedéutico, se le dan dos módulos que tratan sobre la ética dentro de los principios y valores que se fomenta en la universidad, módulo de orientación vocacional en ese se habla de cómo se desarrolla la ética como un profesional el cual se debe inculcar aspectos éticos en el estudiantado, se le da a conocer el reglamento estudiantil en la medida de que él pueda ir analizando cada uno de los procesos de las asignaturas, de hecho existen otros elementos como la disciplina, responsabilidad, en cuanto a las clases normales el docente da 5 minutos sobre la ética para reflexionar sobre la misión y visión”.

(secretaria académica, entrevista personal, 11 mayo del 2023) “La filosofía institucional de la universidad trabaja con muchos valores como lo es la responsabilidad, el respeto, el sigilo, sin embargo, en la carrera de contabilidad como es un área contable desde la parte del currículo promueve mucho lo que es lo elementos éticos institucionales los cuales seria, la disciplina, responsabilidad, honestidad. También se necesita muchas veces de actualizar el currículo de la carrera, ya que con eso podemos ver que elementos o valores existen el cual es algo primordial para el desarrollo del estudiantado”.

A continuación, se dejan algunas explicaciones del estudiantado entrevistado:

(S. Aguilar, entrevista personal, 21 abril 2023)” Los elementos éticos son parte del comportamiento que nos dicta nuestra profesión como contador, que eso hace que

nuestra moral esté en nuestro sistema de trabajo, porque eso hace que a nosotros nos identifique cómo un buen contador".

(D. Suarez, entrevista personal, 21 de abril 2023) "Son todos aquellos que nos ayudan a ser más eficientes en nuestro trabajo como el respeto, así como el más importante que es la honestidad".

(N. Ramírez, entrevista personal, 21 de abril 2023) "El elemento ético parte de la formación académica sería lo que es la integridad, el secreto profesional o confidencialidad y el comportamiento profesional".

(N. Flores, entrevista personal, 21 de abril 2023) "Con respecto a los elementos éticos, los que me dieron en la carrera fueron principalmente, la honestidad, responsabilidad, el que más considero importante, es la libertad para elegir el bien o el mal a la hora de realizar nuestro trabajo".

(V. Álvarez, entrevista personal, 21 de abril 2023) "La integridad porque así denotamos nuestro carácter general y nos identificamos como los contadores públicos podemos mantener una buena moral en el ejercicio profesional, de esto se obtiene la rectitud, honestidad, dignidad y sinceridad en toda circunstancia".

Con lo antes mencionado, denota una verdadera relación entre la sociedad, la ética y la educación, lo que en el caso específico de la educación se expresa de manera imprescindible la necesidad de una ética profesional que debe ser desarrollada y promovida como parte de la formación integral de cualquier profesional, ya que es de gran importancia para la vida y la práctica laboral.

(M. Medina, entrevista personal, 21 de abril 2023) "Son aspectos muy importantes que debemos saber y practicar tanto como persona como profesional ya que los

elementos éticos como la justicia, respeto, honestidad y libertad en todo momento que desempeñemos nuestra profesión".

(N. Martínez, entrevista personal, 21 de abril 2023) "Honestidad, claridad, sinceridad, todos los elementos éticos que conozco y que son inculcados por los docentes que suelen demostrar en las aulas de clases, acompañado de comportamiento en la vida cotidiana".

De esta manera nos damos cuenta de que muchas veces el profesor se convierte en un ejemplo a seguir para el estudiante, lo cual permite que este pueda construir desde la universidad su camino como profesional. Con la información facilitada a través de las entrevistas se permitió evaluar las acciones por parte de los docentes y de los estudiantes, en estas se pudo notar que los estudiantes observan y escuchan lo que los docentes imparten en las horas de clase y están claros de los elementos éticos de un profesional de la contabilidad.

5.3 Principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Púbica y Auditoria.

La ética tiene que ver con el compromiso de ser una buena persona, la cual pasa por la realización del bien común, es la rama del saber que se ocupa del estudio de las acciones morales de los individuos, así es abordado por Plata (2010) la ética es necesaria para el desarrollo personal y profundizar en la ética profesional, en esta se estudian los valores, y principios del ser humano centrados en la labor que realiza en su vida profesional, la ética profesional da las pautas para una relación armoniosa y respetuosa del ser humano en su entorno. (p.10)

La ética profesional es la que establece cómo deberían ser las condiciones en las que un ser humano se relacione con su entorno, ese planteamiento es reforzado por Pérez (2015) cuando señala que el profesional se espera posea no solo competencias

académicas o de formación profesional, sino también que use su competencia y desempeñe su servicio con ética. (p.5)

Para continuar profundizando sobre el tema se realizó la siguiente interrogante ¿Qué principios fundamentales conoce para el ejercicio profesional de la contabilidad?

Los principios éticos fundamentales, que debe tener todo profesional de la contabilidad pública y que ha sido reiterativo en las opiniones de los informantes son: la justicia, honestidad, responsabilidad, integridad, compromiso, honradez, objetividad, independencia.

Las expresiones de las fuentes dejan evidenciado, que coinciden completamente con lo señalado por estos autores consultados, y aquí se dejan sus aportes:

> (Conversación personal con docentes, 04 mayo 2023) Dentro de los principios podemos decir varios, como: tener debido cuidado, ser integro, honrado, objetivo, con independencia de criterio para actuar como profesional contable incluso en el documento del contador sale la integridad que se refiere al comportamiento como en la honestidad, responsable, los cuales hay que atender como profesional de la contabilidad.

> (Coordinación de área, entrevista personal, 11 mayo del 2023) Los principios que se inculcan en la universidad son respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad, honradez esto ayuda al estudiante aprender ser una persona con una buena ética a la hora de realizar sus prácticas profesionales.

Por otro lado, el currículo de la carrera de licenciatura de contabilidad pública y auditoria, facilita los elementos básicos de los valores éticos y morales que genere una reflexión autocrítica, crítica y valoración de su contexto, que contribuya fortalecer en las personas una ética sólida y humanista, fomentando la toma de decisiones, libre, consciente y

responsable, respecto a los valores éticos con los cuales orientará su vida y trabajo profesional, sin embargo, existen objetivos específicos que hablan de formar profesionales con valores éticos, morales, actitudes de respeto, interculturalidad y con espíritu de emprendimiento e innovación.

(secretaria académica, entrevista personal 11 mayo de 2023) “En primer lugar, la responsabilidad en la actualización contable, respeto y honestidad en esta carrera claro son muchas como la solidaridad, complementariedad, el sigilo, pero principalmente eso, porque el contador es el que está trabajando es el corazón de una empresa a nivel de los sistemas financieros, tanto la institución deberá hablar con el estudiante para que él vaya creciendo en su desarrollo en valores”.

Otra pregunta que le realizó fue ¿Qué principios fundamentales contempla el currículo?

El principio del bien, has el bien y evita el mal es el principio ético fundamental connatural al ser humano y el que contiene implícitamente a todos los demás principios éticos. La vida es lo primero y más importante el derecho del hombre, es por eso que es inmoral todo lo que vaya en detrimento de este derecho, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

> (Conversación personal con docentes, 04 mayo 2023) “También se debe señalar que la responsabilidad, integridad, respeto, equidad, transparencia, en hacer lo correcto son elementos esenciales para el estudiantado”.
>
> (Coordinadora de área, entrevista personal, 11 de mayo del 2023)” En el currículo se promueve la transparencia, disciplina, rendición de cuentas claras, por ejemplo, en el código de ética debes de ser una persona muy juiciosa, recta en cada cosa que hace”.
>
> (secretaria académica, entrevista personal,11 de mayo de 2023) “Los docentes están preparados, ellos plasman en el syllabus cada uno de estos elementos, a medida que las asignaturas avanzan, se van promoviendo los valores éticos tanto

en las prácticas de campo como en las académicas, por lo tanto, tiene que apropiarse cada estudiante con lo promovido por la institución".

Es importante señalar, que el profesorado, tienen dominio de lo que plantea el currículo y esto permite ampliar los conocimientos y conceptos sobre la ética y sus principios, así mismo, el rendimiento académico y profesional de los estudiantes se ven afectados de una manera positiva por la generación y el aprendizaje de principios que los ayudan a contextualizar su actuar diario desde una perspectiva de lo que es malo, o no, de lo que se debe o no hacer en función de la profesión contable.

5.4 Percepción del estudiantado sobre la ética profesional en su formación académica.

Como parte fundamental en la formación del profesional de la contabilidad pública y auditoria se encuentra la creación de valores y la enseñanza de principios, así como el fortalecimiento moral y ético de los estudiantes, los estudiantes ven reflejado ese comportamiento ético por parte del docente, quienes motivan al estudiantado a velar no solo el bien propio, sino general de la sociedad, lo que fortalece la formación de criterios y enseñanza que le permitirán afrontar las problemáticas de la carrera a futuro.

A continuación, se dejan algunas expresiones de los entrevistados:

(S. Aguilar, entrevista personal, 21 abril 2023) "Siento que esto contribuye a saber lo que está bien y lo que está mal y nosotros podemos aportar a nuestra entidad o empresa en que estemos trabajando todo esto hace que nosotros nos formemos de la mejor manera para ejercer nuestra profesión".

D. Suarez, entrevista personal,21 de abril 2023) “Tiene que ver cómo vamos a actuar al momento de estar laborando ya que (sabemos que estaremos brindando un servicio donde tiene que ser justo y transparente”.

(N. Ramírez, entrevista personal, 23 de abril 2023) “En mi formación académica la percibo bien porque nos enseñan todo desde el punto de vista desde los principios como los elementos para podernos formar a la hora de dar las nuestras prácticas en alguna empresa o al trabajar ponerlos en práctica”.

En este sentido se puede analizar que la percepción del estudiantado sobre su formación ética, y donde en su gran mayoría la ven como una herramienta importante en su actuar laboral, consideran que es indispensable contar con los conocimientos y apropiación para su futuro como contador, muchos de estos contemplan los principios éticos como un fuerte instrumento a la hora de tomar decisiones o realizar juicios de valor, permitiendo que no se generen sesgos por la falta de discernimiento ético por parte de los profesionales, así mismo, los estudiantes considera que su formación ética es muy importante para la carrera de contabilidad pública y auditoría.

En relación con la idea anterior, la formación ética por parte de los estudiantes es percibida de una manera positiva, para establecer criterios que permitan crear profesionales idóneos y justos, los cuales velaran por el cumplimiento de los principios éticos de las organizaciones donde se desempeñen, el suyo propio y el de sus compañeros. Mencionaron, además, que recibir clases de ética profesional y capacitaciones que ayudan al conocimiento de los principios, valores éticos y morales de toda disciplina.

Para continuar con el estudio se preguntó ¿Cuál es su percepción sobre la práctica de la ética profesional en su formación académica?

La ética define gran parte de la personalidad de un ser humano y en ella se involucran valores, según la opinión de los docentes en un grupo focal, la ética influye un tanto en

su vida personal, laboral, familiar, es decir en todos los ámbitos de la persona. Las expresiones siguientes así lo manifiestan:

> (Conversación personal con docentes, 04 mayo 2023) “Como maestros tenemos en cuenta que debemos permanentemente fomentar los valores éticos al estudiantado, sin embargo, debe de estar como eje transversal en todos los programas, independientemente sea contabilidad u otra carrera, los estudiantes deben estudiar la asignatura de ética profesional de una manera que no desaprovechen el tiempo en otras cosas que no hablan de la ética, y también abordar la ética en todas las clases impartidas, por eso el programa necesita a personas sabedoras para que el estudiantado pueda aprovechar y poner en práctica los valores”.

Los docentes juegan un papel importante en la formación ética de los estudiantes, no solo porque de estos depende transmitir en conocimiento necesario para el aprendizaje, sino porque estos de una forma directa o indirecta son los que construyen las columnas para que los futuros profesionales sean personas con un carácter ético y moral que les permita velar por los intereses del estado, la empresa y sociedad, en la cual participan diariamente.

También se consultó, ¿Cuál es su percepción sobre la práctica de la ética profesional en el estudiantado?

Y los informantes lo perciben de la siguiente manera:

> (coordinadora de área, entrevista personal, 11 de mayo del 2023)” Percibo en mi carácter de docente no como coordinadora, que nuestros estudiantes son muy

> buenos, son respetuosos, disciplinados, en los seminarios de contabilidad vienen bien vestidos, con una buena presentación, pero también vemos en el aula de clases estudiantes distraídos en otras cosas y no en la clase, aunque no son cosas graves las cuales se pueden mejorar en hablar con el estudiante".
>
> (secretaria académica, entrevista personal, 11 de mayo del 2023) "Puedo observar que en seminarios u otras actividades el estudiantado camina bien vestido con una buena presentación, por lo tanto, eso es bueno ya que se observa la buena disciplina, aunque no reciban ética en todas sus asignaturas.

No obstante, la contribución de los docentes también se tiene que reflejar en los elementos que estos incorporan en la formación de ética profesional de los estudiantes, estos deben no solo contribuir con las cátedras en las aulas de clases, sino también buscar o recomendar elementos, métodos e instrumentos que permitan un mejor desempeño en la formación ética

Se preguntó, además, ¿En cuál otra asignatura sintió que les inculcaron valores y principios éticos?

Todos los entrevistados dijeron que en la mayoría de las clases se les hablaba un poco sobre lo que es la ética, y principalmente en la asignatura que imparte el profesor Álvaro Taisigüe.

A continuación, se dejan algunas expresiones del estudiantado entrevistados:

> (S. Aguilar, entrevista personal 21 de abril 2023) "Considero que en todas las asignaturas que fueron impartida por la profesora Astralia, Johana el profesor Álvaro, Haydee, Yamilex, fueron siempre maestros que

> constantemente durante los cuatro años de nuestra carrera universitaria nos estuvieron inculcando esos valores, elementos y principios éticos que debemos de mantener como contador".
>
> (N. Flores, entrevista personal 21 de abril 2023)" Solo me queda decir que en todas las clases impartidas por el docente Álvaro Taisigüe, él se tomaba, aunque fueran 10 minutos para hablarnos de la importancia de la ética".
>
> (D. Suarez, entrevista personal 21 de abril 2023)" En todas las clases que recibimos durante la carrera impartían los principios éticos del contador. Pero más en las clases que da el profesor Álvaro Taisigüe".

En este sentido, se puede decir que la universidad, a través del profesorado están cumpliendo con la misión y de URACCAN, en contribuir a la formación de personas con conocimientos y valores éticos, en el abordaje continuo de la temática, y eso es importante porque hay un compromiso e identidad instruccional del profesorado, aunque algunos docentes como A. Taisigüe, es reconocido por el alumnado como el profesor que más reflexiona sobre la temática una manera clara y precisa.

Y finalmente se consultó ¿Personalmente qué principios éticos ha adoptado como futuro profesional contable?

El perfil del contador público se refiere al conjunto de características innatas o adquiridas, que definen la conducta de un profesional de la contaduría pública; dichas características se refieren a aquellas cualidades que hubo de obtener a través del desarrollo psicosocial en las diferentes aulas de estudios y en la experiencia profesional, y que se pueden observar a través de su conducta. Taborda y Jiménez (2013) resaltan que, si el profesional lleva a cabo con éxito todas las actividades que se derivan de la propia naturaleza de su profesión y otras tantas que guardan una íntima relación con ella, se

hará acreedor a un conjunto de características, las cuales proporcionarán una imagen que puede ser teórica o coincidir con la realidad.

> (N. Flores entrevista personal, 21 de abril 2023) “Principalmente considero el sigilo porque es algo muy importante, que siempre debemos de tomarlo en cuenta, el respeto la responsabilidad y sobre todo ser libres en dar nuestra opinión de la mejor manera siempre teniendo el sigilo en cuenta y algo muy primordial la disciplina”.

> (M. Medina entrevista personal, 21 de abril 2023) “El comportamiento profesional porque debemos mantenernos siempre con una reputación de que no afecten, pues nuestra reputación es el comportamiento y el secreto profesional porque debemos de tener cuidado y con lo que expresamos decimos o vamos a hacer”.

Estos conocimientos adquiridos les han servido para crecer como persona y como futuros profesionales, ya que así tienen en cuenta lo que pueden y no hacer a la hora de estar laborando o despeñándose en un trabajo.

5.5 Recomendaciones que contribuyan en la ética profesional para la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea.

Se analiza que existen recomendaciones para el mejoramiento del estudiantado dentro del recinto, aunque se imparta otra asignatura diferente tiene que hablarse un poco sobre la ética, aunque el docente siempre habla o inculcan lo importante que es tener valores como la responsabilidad, honestidad y sobre todo respeto hacia los demás.

Para conocer los aportes y recomendaciones que pueden ayudar a mejorar la formación ética en el estudiantado se preguntó ¿Qué recomendaciones puede dar para mejorar la

formación académica desde el punto de vista de la ética profesional del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea?

La formación ética debe hacerse de una forma vivencial en la cual se planteen interrogantes, se hagan observaciones e indagaciones, se busquen y ejecuten alternativas de solución a los conflictos cotidianos, para que los alumnos logren comprender que la convivencia social no está dada, sino que es un proceso de construcción en el que todos deben y pueden aportar, para ser transformadores y protagonistas de este.

La formación ética para la autonomía implica que la persona esté en capacidad de aclarar, mediante la reflexión, las propias creencias y los puntos de vista, de esta manera, puede comprender por qué piensa y actúa de determinadas maneras sobre temas, vivencias y cuestiones morales.

> (Conversación personal con docentes, 04 mayo 2023)" Se recomienda que se actualice el programa, se agregue nuevos contenidos o que se incluya contenidos muy puntuales en las asignaturas que coincidan con la ética".
>
> (coordinadora de área, entrevista personal, 11 de mayo del 2023) "Mis recomendaciones serian que independientemente que el docente de clases de inglés u otras áreas que pueda hablar un poco del código de ética de la misión y visión de URACCAN, a pesar de que no sea contabilidad que el estudiante puede entender y poner en práctica sobre los valores que desarrolla en la universidad".
>
> (secretaria académica, entrevista personal, 11 de mayo del 2023) "Pues dentro de la academia los docentes estamos activos para enfatizar en cada asignatura sobre la ética profesional, lo que, esto se fomenta en cada estudiante para que puedan desempeñar su labor en cualquier institución siempre y cuando tenga en mente sus valores como el sigilo, respeto, honestidad y responsabilidad".

Para finalizar los docentes recomiendan, que en todas las clases se les hable de ética a los estudiantes como una propuesta de formación ética para la sociedad de una manera pertinente y contextualizada, donde los estudiantes lleven información clara sobre la ética a la hora de laborar en cualquier lugar.

VI. CONCLUSIONES

Después de haber analizado la información de las fuentes primarias y secundarias y haberla triangulado se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Los elementos identificados que componen la formación ética profesional del estudiantado de contabilidad pública y auditoria en la URACCAN y donde coinciden los consultados son: honestidad, integridad, secreto profesional, confidencialidad, justicia, equidad, libertad de opinar y el comportamiento profesional.

- ✓ Los principios éticos fundamentales, que debe poseer para el ejercicio profesional de la contabilidad pública y auditoría, y es enfáticamente reconocido por las fuentes primarias son: la justicia, honestidad, responsabilidad, integridad, compromiso, honradez, objetividad, independencia.

- ✓ El estudiantado percibe su formación ética de una manera muy buena ya que, en la asignatura de Ética Profesional, se les habla continuamente del tema, por lo que es parte de la misión y visión de la URACCAN, el formar estudiantes comprometidos, con valores que vayan a servir a la sociedad.

- ✓ Las fuentes primarias consultadas recomiendan actualizar el programa de ética profesional, también que en todas las asignaturas se aborde de manera permanente los valores éticos y profesionales.

VII. RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede recomendar lo siguiente:

A estudiantes:

- ✓ Que se esfuercen en comprender la necesidad de ser un profesional con independencia de pensamiento, habilidades y capacidades, para desempeñar su profesión de manera eficiente.
- ✓ Que cumplan con el código de ética.
- ✓ Que mantengan presente la importancia de la ética profesional.
- ✓ Que pongan en práctica la ética profesional en todo el ámbito de la vida, tanto laboral como personal.

A docentes:

- ✓ Que aborden continuamente independientemente de la asignatura la importancia de la formación ética del profesional.
- ✓ Que los docentes con su ejemplo muestren una ética profesional incuestionable.

A URACCAN:

- ✓ Que se haga mayor énfasis en los elementos éticos que debe tener el profesional de la contabilidad pública y auditoría.
- ✓ Que promueva continuamente en el estudiantado de contabilidad pública y auditoria, en principios, valores y elementos éticos y todo lo que atañe al buen comportamiento como profesionales.
- ✓ Que actualice los contenidos del programa de ética profesional impartida en la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría.

VIII. LISTA DE REFERENCIA

Altahona, L, M; Castillo, N, C (2019) Formación de la Ética Profesional Universidad Cooperativa de Colombia https://repository.ucc.edu.co.

Barquero, C, A. (1998) Ética Profesional Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica.

Bautista, M. (2020). Habilidades blandas del contador universidad Nueva Granada https://repository.unimilitar.edu.

Colegio de contadores público en Nicaragua. (abril de 1959). de Código de ética profesional del contador público, Managua Nicaragua

Colegio de contadores público en Nicaragua. (junio de 2009). Código de ética. Obtenido de https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-08/Codigo_de_Etica_CCPN.pdf

De Zan, J. (2005). Conceptos de Ética y Moral México https://www.significados.com/tipos-de-etica/

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (3 ed.). México: Mc Graw-Hill

Hernández. O. (2013). La formación ética y profesional del contador https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2224/1/Formacion_Etica_Profesional_Taborda_2013.pdf

Junta directiva (2009). Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua Código de Ética. Managua, Nicaragua: IFAC AIC

López, R. (2003) elementos significativos de la ética profesional http://www.eticaprofesional-anahirsch.

López, N, L. (2002) Manual de Ética Profesional UNAN Managua.

Llano, C, C. (1997) Dilemas Éticos de la Empresa Contemporánea en México.

Taborda, C, H; Jiménez, G, C, O. (2013) https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2224/1/Formacion_Etica_Profesional.

Muñoz L., A. G.; y Ortega M., S. E. (2010). Competencias del contador público y auditoría de cumplimiento en las instituciones hospitalarias públicas de la Provincia de Los Ríos. Ecuador: Universidad Técnica de Babahoyo

Pérez, J. (junio de 2015). LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN.

Plata, R. (04 de 03 de 2010). http://www.javeriana.edu.co. Recuperado el 2019,

RAE (2020) Ética profesional https://guiadelempresario.com/administracion/etica-profesional/#%C2%BFQue-es-Etica-Profesional

Ramírez, J. (2022) La Ética en la formación de la Calidad Profesional del Contador Público, https://doi.org/10.5377/rtu.v11i31.14221

IX. ANEXOS

9.1Anexo 1 Guía entrevista a estudiantes

UNIVESIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS

DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

URACCAN

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

I. Introducción

Estimado/a, somos estudiante de la carrera de la licenciatura en contabilidad pública y auditoria, para culminar estudios, estamos realizando una investigación acerca de "Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer cuatrimestre 2023" y para ello se solicita su aporte en responder con objetividad la siguiente guía de preguntas abiertas. La información que nos brinden será de mucha utilidad para los resultados del presente estudio.

II. Preguntas centrales

1. ¿Qué elementos éticos son parte de la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria?

2. ¿Cuáles son los principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional de la Contabilidad Pública y Auditoria?

3. ¿Cómo percibe la ética profesional en su formación académica?

4. ¿Qué principios éticos fueron fomentado por el profesorado que les impartió clase durante la carrera?

6. ¿En cuál otra asignatura sintió que les inculcaron valores y principios éticos?

7. ¿Personalmente que principios éticos ha adoptado como futuro profesional contable?

8. ¿Qué recomendaciones puede dar para mejorar la formación académica desde el punto de vista de la ética profesional del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea?

III. Pregunta de cierre

1. ¿Qué otros aspectos desean agregar a esta entrevista?

9.2 Anexo 2 Guía grupo focal docentes

UNIVESIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

GUIA DE GRUPO FOCAL A DOCENTES

I. Introducción

Estimado/a, somos estudiante de la carrera de la licenciatura en contabilidad pública y auditoria, para culminar estudios estamos realizando una investigación acerca de "Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer cuatrimestre 2023" y para ello se solicita su aporte en responder con objetividad la siguiente guía de preguntas abiertas. La información que nos brinde será de mucha utilidad para los resultados del presente estudio.

II. Preguntas centrales

1. ¿Qué elementos éticos fomenta en el estudiantado durante desarrolla su clase?

2. ¿Cómo aplica usted la ética profesional en el estudiantado?

3. ¿Qué principios éticos fundamentales conoce para el ejercicio profesional de la Contabilidad Pública y Auditoria?

4. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre la ética profesional en su formación académica?

5. ¿Qué recomendaciones puede dar para la formación académica de ética profesional de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea?

III. Pregunta de cierre

2. ¿Qué otros aspectos desean agregar a esta entrevista?

9.3Anexo 3 Guía de entrevista coordinación área y secretaria académica

UNIVESIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

URACCAN

COORDINACIÓN AREA Y SECRETARIA ACADÉMICA

I. Introducción

Estimado/a, somos estudiante de la carrera de la licenciatura en contabilidad pública y auditoria, para culminar estudios estamos realizando una investigación acerca de “Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, en primer cuatrimestre 2023” y para ello se solicita su aporte en responder con objetividad la siguiente guía de preguntas abiertas. La información que nos brinde será de mucha utilidad para los resultados del presente estudio.

II. Preguntas centrales

1. ¿Qué elementos éticos se fomenta en el estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoría en URACCAN?

2. ¿Cómo se promueve la práctica de la ética profesional en el estudiantado?

3. ¿Qué principios éticos fundamentales contempla el currículo para el ejercicio profesional de la Contabilidad Pública y Auditoria?

4. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre la práctica de la ética profesional del estudiantado?

5. ¿Qué recomendaciones puede dar para mejorar la formación académica de ética profesional de Contabilidad Pública y Auditoria de URACCAN Nueva Guinea?

III. Preguntas de cierre

1. ¿Qué otros aspectos desean agregar a esta entrevista?

9.4 Carta Aval

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS

DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

URACCAN

CARTA AVAL

Por este medio hago de su conocimiento que la monografía titulada: **"Ética profesional en la formación académica del estudiantado de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN Recinto Nueva Guinea, I semestre 2023" presentado por:**

Br. Erika Daymarelis Castillo Figueroa

Br. Wendy Isabel Ramos Obando

Ha sido revisada y mejorada incorporando las sugerencias del jurado de acuerdo a las normas establecidas en el Régimen Académico de nuestra universidad, por lo tanto, avalo dicho documento para que pueda ser presentado como corresponde.

Dado el día 30 días del mes junio, del año 2023.

PhD. Mibsam Aragón Gutiérrez

Tutora

Docente URACCAN, Recinto Nueva Guinea.